

COMUNICADO ASCAD SOBRE VACUNAS COVID-19

1.-Entendemos que es el **mayor y mejor** escudo protector personal y global frente la infección del Covid19 y muy especialmente en nuestro ámbito comunitario residencial

2.- No es nuestro cometido entrar en cuestiones de índole médica pero consideramos que hay **argumentos** científico-técnicos consolidados y **más que suficientes** como para alinearse con el consejo de vacunación en la línea de la propuesta del Ministerio de Sanidad y de la Conselleria de Salut. En las páginas web de ambos organismos hay información profesional que avala estas posiciones activas y militantes pro vacunación. Recordemos que la autorización de esta medicación es por instituciones sanitarias europeas.

3.- Si bien lo aconsejable es la **vacunación general de residentes y equipo asistencial**, también somos conscientes que nuestros centros están masivamente ocupados por personas de alta dependencia y trastornos cognitivos, hecho éste que les impide manifestar su consentimiento. En buena praxis debemos **trasladar a su familiar responsable el consentimiento** de la vacuna y no asumir nosotros esa decisión. A los profesionales solo **recordarnos** que somos los principales vectores de contagio y que desde el ámbito asistencial el esfuerzo acometido hasta ahora no tendría sentido sin que ahora, que podemos controlarlo, no lo hiciéramos.

4.- En principio, y en la lógica observada estos días, la posición de las familias debiera ser primar la salud de la persona residente a través del **"efecto vacuna"** teniendo presente cuál es su sistema de convivencia: el comunitario residencial. En éste ámbito el riesgo de enfermar y de morbilidad secundaria es inmensamente superior a una vida aislada domiciliaria o a los posibles efectos colaterales. Ante dudas, las personas encargadas de aclararlas será el personal sanitario titulado del centro. Recordemos que prácticamente la mitad de los muertos de esta pandemia son personas de residencias y que la vacuna puede tener una cobertura personal de un 95%, pero no está claro si las personas vacunadas pueden ser transmisoras o no, con lo que el **riesgo de los "no vacunados" es muy alto** a pesar de la aparente inmunidad que le otorga el grupo.

5.- Si sospechamos que se están trasladando al ámbito de la protección de la salud de la persona residente **subjetivaciones anti vacunas** de terceros y que por la negativa a su administración la sometan a riesgos de salud, estemos atentos porque hay diligencias de alguna Fiscalía que puede marcar que hacer en esos casos.

6.- El mal ejemplo epidemiológico de la Administración en cuanto a la puesta en marcha del proceso de vacunación ha sido de traca, con **invasión** exagerada y en tropel de espacios residenciales interiores vetados a personas ajenas con fines publicitarios, con **mentiras** al no empezar la vacunación por los centros blancos que es lo que se había dicho, con la **presión** a las direcciones para la entrega de listados que más bien parecían prisas para cogerse "puentes laborales", la **inadecuada documentación** adjuntada para informar o para las confirmaciones, en que solo recoge la minoritaria situación de las personas con tutela ... o la carencia de un calendario ni que sea aproximado para que los centros demos información a residentes y familias, no son más que más eslabones del continuo desatino de la gestión de esta pandemia, como ocurre desde el minuto uno.

Desde la asociación recordamos que ante cualquier situación de posible conflicto que presumamos desamparo hacia nosotros o situación de desamparo de nuestros residentes, se trasladen a Fiscalía las comunicaciones pertinentes. Es nuestra mejor y más adecuada decisión.

Te deseamos salud, mucha calma, paz y aciertos para el próximo año.

31/12/2020